



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 2555

MAT.: "Prueba Contabilidad Nivel 1"/

VALLENAR, 20 JUL. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N° 01628 de fecha 20 de Julio 2015 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 17 de Julio 2015 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

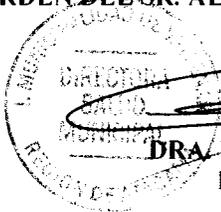
DECRETO

- 1) Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar – Copiapó - Vallenar a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a realizar prueba de diagnostico del "Curso Contabilidad General de la Nación Sector Municipal Nivel 1", el día Lunes 20 de Julio del 2015.
  - Doña Carolina Ramos Torres
  - Doña Priscilla Cuevas Angulo
- 2) El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

PPC/Dra.PSG/CRT/pah

JJ